



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2026.

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Salud, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes** me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

### COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe quórum requerido para celebrar esta reunión.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

**Presidente:** Agradecemos la presencia a esta reunión de comisiones a la Diputada Francisca Castro Armenta, Diputada, gracias por acompañarnos; Diputada Gabriela Regalado Fuentes, gracias por acompañarnos; el Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, gracias, Diputado por acompañarnos a esta reunión de trabajo.



**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con siete minutos**, de este día **28 de mayo del año 2026**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Presidente. El **Orden del Día**, es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 108 bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de eliminación segura de envases de bebidas destiladas.*****V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto, en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**. Muchas gracias, compañeros.

**Presidente:** Muy bien, se incorpora el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, gracias por acompañarnos.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca ***prohibir la reutilización de envases vacíos de bebidas alcohólicas destiladas, y establecer que sean eliminados de manera segura y obligatoria, mediante procesos de destrucción, reciclaje o cualquier otro mecanismo autorizado, con el fin de prevenir la falsificación y adulteración de productos alcohólicos que representen un riesgo para la salud pública.***

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.



**Secretaria:** Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Elvia Eguía Castillo.**

**Diputada Elvia Eguía Castillo.** Gracias. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración tiene como objeto prohibir la reutilización de envases vacíos de bebidas alcohólicas destiladas, y establecer que sean eliminados de manera segura y obligatoria, mediante procesos de destrucción, reciclaje o cualquier otro mecanismo autorizado, con el fin de prevenir la falsificación y adulteración de productos alcohólicos que representen un riesgo para la salud pública. El alcohol es causa relacionada con más de 200 problemas de salud, que van desde enfermedades del hígado y cáncer, hasta problemas cardiovasculares y tuberculosis, asimismo, también es un factor que contribuye a problemas socioeconómicos como la violencia doméstica y el desempleo. Ahora bien, por otra parte, es preciso mencionar que, a nivel mundial, una cuarta parte de todo el alcohol consumido es alcohol no registrado o ilegal y para México se estima que existe una ilegalidad de poco más del 36% en el mercado de bebidas destiladas. Bajo este contexto, la Norma Oficial Mexicana sobre bebidas alcohólicas dispone que la única materia prima permitida para la fabricación de estas bebidas es el alcohol etílico de origen vegetal, sin embargo, se ha encontrado en diversas regiones del país, productos que para su elaboración han utilizado como materia principal al metanol, el cual es un tipo de alcohol altamente tóxico, que se produce industrialmente y que suele ser añadido como un sustituto del alcohol etílico para adulterar las bebidas alcohólicas, asimismo, han sido identificadas otras sustancias tóxicas como el propanol, el etilenglicol, los aldehídos, entre otras. A pesar de que existe una amplia y robusta reglamentación para poder producir, vender, publicitar, comercializar y consumir bebidas con alcohol en México debemos reconocer y buscar estrategias para evitar este mercado ilegal que no solo afecta a una u otra forma, tanto en la economía como en la salud. De ahí que, desde la perspectiva de la salud pública, las medidas regulatorias orientadas a limitar la reutilización de envases y establecer mecanismos para su eliminación segura constituyen acciones preventivas que contribuyen a reducir la exposición de la población a riesgos sanitarios asociados a la circulación de bebidas alcohólicas adulteradas, reforzando el papel de la autoridad sanitaria en la protección de la salud colectiva. Es preciso añadir que en esta acción legislativa se estará contribuyendo a la materialización de uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente al Objetivo número 3, *“Salud y Bienestar”* con énfasis en el punto 3.5 *“Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de*



*estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.”* Además, se cuenta con la opinión de persona de la Titular de la Salud Pública, quien estima pertinente la acción legislativa de análisis y, por otra parte, el día 9 de abril de este año, se llevó a cabo una reunión de trabajo vía zoom entre las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos Primera y la Comisión de Industria de Vinos y Alcoholes de México, con la finalidad de que dicha Comisión nos proporcionara sus opiniones y puntos de vista sobre esta reforma, en tal sentido, se manifestó a favor de la misma, por lo que su contribución para atender un tema tan delicado como lo es la salud de las miles de tamaulipecas y tamaulipecos es de gran alcance. Por lo anterior expuesto, compañeras y compañeros Diputados, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Muchas gracias.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.** Compañera Diputada, mi voto será a favor de esta propuesta. Lo único preocupante sería el tema a dónde van las botellas, ¿no? El vidrio es uno de los materiales, si no es que el material más difícil de degradar. Tarda no cientos de años, sino miles de años a veces en degradarse. Entonces es un tema delicado porque, bueno, queriendo apoyar el tema de salud, con el que estoy muy de acuerdo, ya que se venden bebidas adulteradas y lastiman la salud, la vista, la mente y la integridad física, pero también hay que ver el tema del futuro del reciclaje. Mi voto es a favor en ese sentido, pero ahí la COEPRIS tendría que darle seguimiento a las facultades que se le están otorgando por medio de esta iniciativa para que pueda supervisar la venta ilegal de estos productos adulterados. Muchas gracias.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

**Presidente:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



**Presidente:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**.

**Diputado Víctor Manuel García Fuentes.** Solamente para felicitar a la Diputada Elvia Eguía Castillo. La verdad que es un tema pendiente dentro de la regulación sanitaria. Si bien es cierto que principalmente la juventud acude a los antros o se compra bebidas embriagantes de dudosa procedencia y que solamente intoxican y a veces envenenan y causan la muerte. Claro que el tema es un tema complicado, yo creo que es un tema de reciclaje, que tiene que haber una coordinación con los municipios referente a la recolección de basura orgánica e inorgánica, pero la verdad esto está escrito, pero no estaba en la Ley Estatal de Salud. Yo creo que es muy buena propuesta. Gracias.

**Presidente:** ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Compañeras, compañeros. ¿Nadie?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con diecisiete minutos de este 28 de mayo del presente año**. Muchísimas gracias a todos, que tengan una excelente tarde.